ACTA E INFORME DE EVALUACIÓN
"REPARACION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS"
ID Nº 359440
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2019

En la ciudad de Santa Rosa del Mbutuy, a los 11 días del mes de marzo del año 2019, en la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, ubicada en Avda. Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy Nº 313, siendo las 09:55 horas se reúne el **"Comité de Evaluación"** de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, a los efectos de la evaluación y emisión de informe respecto de la CD Nº 04/2019 para la **"REPARACION DE MAQUNARIAS Y EQUIPOS"** estando presentes el Sr. **MELANIO MERCADO BENÍTEZ**, Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), Sr. **CÉSAR ANTONIO CABRAL QUIÑÓNEZ**, con C.I. Nº 4.732.020, Auxiliar Contable, y la Srta. **MARLENE ELIZABETH ROLÓN LEZME**, con C.I. Nº 4.769.542, Secretaria Auxiliar, designados por Resolución Nº 127 de fecha 08 de marzo del año 2016.

1. En el acto de recepción y apertura de ofertas, realizado el día 11 de marzo del año 2019, en la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, presentó su oferta la empresa **"TALLERES UNION"** cuyos datos se encuentran registrados en el acta de apertura de ofertas, documento que en forma íntegra se adjunta formando parte de ésta evaluación.

2. VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

	EMPRESAS	TALLERES UNION
1	Formulario de Oferta*	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de oferta*	Cumple
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	Cumple
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del art. 40 y la Declaración jurada de integridad del art. 20 (Res. Nº 330/07)*	Cumple

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY • U.O.C. •

3. CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS TÉCNICOS, LEGALES Y FINANCIEROS

	EMPRESAS	TALLERES UNION
1	Calificación legal – prohibiciones de los incs. "a" y "b" del art. 40	Cumple
2	Análisis de los precios ofertados	Cumple
3	Capacidad financiera	N/A
4	Capacidad técnica	Cumple
5	Experiencia	Cumple

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE OFERTAS

Se adjunta el Cuadro Comparativo de Ofertas que contiene el precio total final de la oferta presentada.

5. Realizadas las evaluaciones de los documentos que componen las ofertas presentadas en tiempo y forma, se colige que reúne todos los requisitos requeridos en el llamado, resulta la más conveniente, cumple con las condiciones legales y técnicas, tiene capacidad para ejecutar el contrato la empresa TALLERES UNION de Aldo Bogado Casco con RUC 4.731.444-3 , según los criterios establecidos en el art 28º de la Ley 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y el Art. 63º del DECRETO REGLAMENTARIO Nº 21.909/03, presentando razonablemente los documentos requeridos en la Carta Invitación (PBC) ; por tanto, el **"Comité de Evaluación"** de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, recomienda al Intendente Municipal, para que haciendo uso de sus atribuciones que le confiere el art. 51 de la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal" y el art 34 de la Ley 2051/03, bajo su responsabilidad: **Adjudicar** a la empresa supra mencionada, salvo mejor parecer.

Seguidamente los integrantes del **"Comité de Evaluación"** de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, siendo las 11:50 horas, firman el presente documento en prueba de conformidad, en 2 (Dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, para lo que hubiere lugar, en el lugar y fecha consignados más arriba.

Melanio Mercado Benitez	M. Elizabeth Rolón L.	César Antonio Cabral Quiñónez
Encargado U.O.C.	Secretaria Auxiliar	Auxiliar contable

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY

RUC 80047616-6 - Sta. Rosa del Mbutuy - Caaguazú - Py

Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy N° 313

LLAMADO ID Nº 359440

"REPARACION DE MAQUNARIAS Y EQUIPOS"

PLANILLA DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

2-OFERENTE: TALLERES UNION

Descripción de Documentos	Cumple/no cumple
I.A) Formulario de Oferta	✓
I.B) Garantía de Mantenimiento de Oferta	✓
I.C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	✓
I.D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓
II.a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	✓
II.b) Constancia de Inscripción en la SET – RUC	✓
II.c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	✓
II.d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	✓
II.e En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	n/a
v. Otros Documentos	✓

Melanio Mercado B. | M. Elizabeth Rolón L. | Cesar Antonio Cabral Q.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY